

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **PROPIEDADCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2006, debo manifestar lo siguiente:

1.-La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del directorio.

2.-El libro de Actas de la Junta General y el de Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

3.-La custodia de la correspondencia, de los libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

4.-El control interno de la Compañía durante el año 2006, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

5.-Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Perdidas) al 31 de Diciembre del 2006, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de Contabilidad de General aceptación y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


**COMISARIO
VICTOR HERRERIA**

